



**FONAVON**

**Informe de resultados**  
**Evaluación junta directiva**  
**2025**

# Justificación normativa

## La gobernanza como pilar de confianza y cumplimiento normativo

La Circular Externa 88 (agosto de 2025): referencia la guía de mejores prácticas de buen gobierno corporativo de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Principio “cumpla o explique”: La necesidad de gestionar mejoras con soporte técnico y trazabilidad.

Código de buen gobierno corporativo y ética:

### Artículo 45. Evaluación de desempeño

La Junta directiva y el Comité de Control Social serán evaluados en cada periodo por la Asamblea General, la cual comprenderá tres componentes: i) Evaluación conjunta de su gestión; ii) Evaluación individual y, iii) Autoevaluación.

# Metodología utilizada

1

## Objetivo

Medir el desempeño individual y colectivo, identificar fortalezas y oportunidades de mejora, y formular recomendaciones para el fortalecimiento institucional.

2

## Análisis documental

1. Código de buen gobierno corporativo
2. Reglamento de funcionamiento de junta directiva
3. Instrumento de evaluación aprobado en 2024

3

## Diligenciamiento

Formulario digital enviado por correo electrónico a cada uno de los integrantes, tanto principales como suplentes.

4

## Tabulación de resultados

Se recibieron en total **8 evaluaciones** las cuales fueron tabuladas para determinar la calificación cuantitativa y los elementos cualitativos considerados.

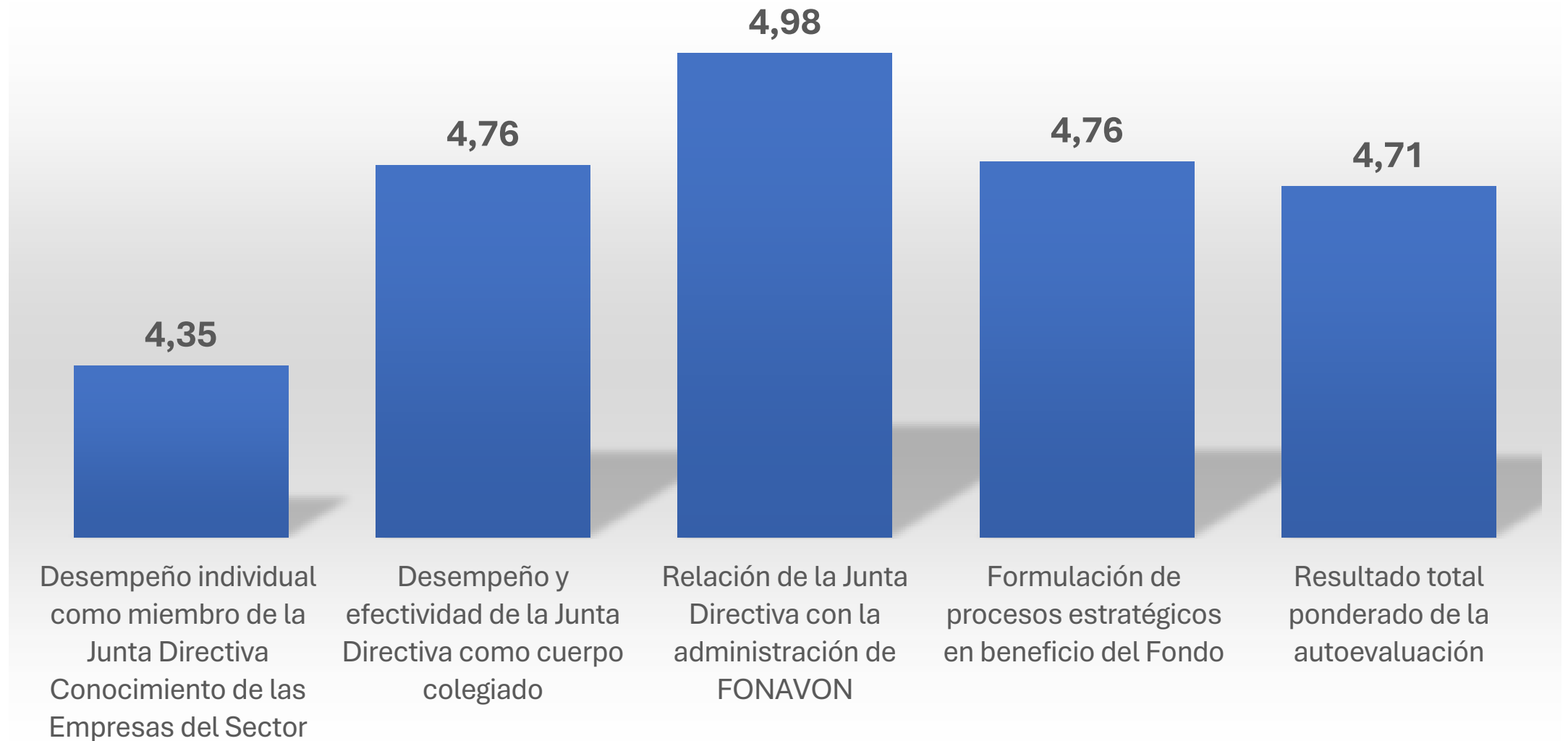


# Aspectos evaluados

- 1 Desempeño individual**  
Como miembro de la Junta Directiva
- 2 Desempeño y efectividad**  
De la Junta Directiva como cuerpo colegiado
- 3 Relación de la Junta Directiva**  
Con la administración de FONAVON
- 4 Formulación de procesos estratégicos**  
En beneficio del Fondo

# Resultados de la evaluación

(calificaciones promedio)



# Concepto general de autoevaluación



## ● Decisiones prudentes y responsables

Actúa con criterio conservador y técnico, priorizando la protección patrimonial y la estabilidad financiera de largo plazo.

## ● Compromiso

La mayoría de los miembros demuestra un alto nivel de compromiso y responsabilidad con la sostenibilidad y permanencia de FONAVON.

## ● Enfocada en el bienestar y progreso

Preocupada por el bienestar de los asociados y la creación de valor para el Fondo, así como la búsqueda de su solidez financiera

## ● Madurez como órgano colegiado

Evidencia una evolución positiva en cohesión, calidad del análisis y claridad en los roles de gobierno.

## ● Relación junta - administración

Existe una comunicación abierta, transparente y respetuosa, que ha sido clave para una gestión eficiente.

## ● Asistencia

Reconoce oportunidades de fortalecimiento tales como participación, diversidad de perfiles y rol de suplentes.

# Fortalezas



## Toma de decisiones basada en datos

Análisis técnico y objetivo, sustentado en información oportuna y verificable.



## Empatía y enfoque en el asociado

Sensibilidad social y solidaridad frente a las realidades de los asociados y sus familias.



## Pluralidad y participación

Pluralidad de perfiles que enriquece la deliberación y fortalece la visión estratégica.



## Relación sólida con la administración

Comunicación abierta y respetuosa que fortalece la confianza y la efectividad de la gestión



## Trabajo en equipo

Cohesión como órgano colegiado que favorece consensos y decisiones oportunas.



## Visión estratégica

Se cuenta con un plan estratégico.  
Capacidad de análisis financiero.



## Experiencia y conocimiento

Trayectoria y dominio de la economía solidaria que elevan la calidad del gobierno corporativo.



## Valores

Compromiso  
Transparencia  
Ética  
Responsabilidad  
Solidaridad  
Trabajo en equipo  
Lealtad

# Oportunidades de mejora

- 1** — Fortalecer la participación activa de los representantes de la empresa vinculante y avanzar hacia una asistencia efectiva del 100% en las sesiones.
- 2** — Evaluar la permanencia de los miembros con baja o nula participación, promoviendo mayor compromiso y corresponsabilidad.
- 3** — Incorporar perfiles diversos y no exclusivamente financieros (operativos, administrativos, tecnológicos y sociales) que enriquezcan la visión estratégica.
- 4** — Realizar al menos una sesión presencial anual para fortalecer la cohesión y el trabajo colaborativo de la Junta.
- 5** — Profundizar en la claridad, declaración y gestión de los conflictos de interés, reforzando la transparencia.
- 6** — Fortalecer la empatía y el reconocimiento al equipo de colaboradoras, valorando su aporte a la gestión del Fondo.



FONAVON